

ACCIONES DE INNOVACION DOCENTE A REPORTAR

Acción 1: Innovación en la Enseñanza Virtual:

Proyectos dirigidos a utilizar recursos docentes innovadores en Plataformas de Enseñanza Virtual.

Acción 2: Innovación en las Metodologías Docentes:

Proyectos dirigidos a la utilización innovadora de los Métodos docentes tales como: Método Expositivo. Estudio de Casos. Resolución de Ejercicios y Problemas. Aprendizaje Basado en Problemas. Aprendizaje por Proyectos. Aprendizaje Cooperativo. Clases Prácticas. En esta acción se deberán especificar los cambios en la planificación, desarrollo y evaluación de la docencia.

Acción 3: Innovación en Orientación y Tutoría:

Proyectos dirigidos a impulsar la orientación personal, académica y profesional de los estudiantes, priorizándoles los cursos de nivelación, donde se les facilite que completen los conocimientos previos necesarios. También se priorizarán las acciones que posibiliten la adquisición de habilidades para la empleabilidad.

Acción 4: Innovación en las Prácticas de la Carrera:

Proyectos dirigidos a innovar en los procesos de adquisición de competencias profesionales en los centros colaboradores, en la Universidad.

Acción 5: Innovación en las Prácticas de Evaluación:

Proyectos dirigidos a la innovación en los procesos e instrumentos de evaluación formativa y/o sumativa.

Acción 6: Innovación en Aulas Inclusivas:

Proyectos dirigidos a la innovación docente que facilite el aprendizaje y la inclusión de personas con discapacidad.

Acción 7: Innovación en la Docencia de Postgrado:

Proyectos dirigidos a la innovación docente que incluya nuevas técnicas de comunicación docente-alumno para facilitar el autoaprendizaje y la formación de los mismos. En esta acción se considerarán las experiencias innovadoras que incluyan cualquiera de los aspectos indicados en las acciones anteriores, pero referidos a la docencia en postgrado.